



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS  
EJERCICIO 2023

00001103

GENERAL JUAN MADARIAGA, 30 de mayo de 2023.

VISTO el expediente nro. 887/23, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, motivo sol. compra de alimentos caninos; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 524/23 se llamó a Concurso de Precios nro. 14/23 para la compra de alimento para caninos, con un presupuesto oficial de \$4.422.438,40.-;

Que con fecha 12 de abril se realizó la apertura de las ofertas (fs. 30) presentándose un oferente: Oferta nro. 1 Casa Abineme S.A. cotiza oferta básica obligatoria con un importe de \$6.593.138.-;

Que a fs. 34 se expide el Director de Administración Hospitalaria en el sentido de desestimar la única oferta presentada, ya que supera el monto permitido en un Concurso de Precios y sugiere se llame a Licitación Privada a tales efectos;

Que con fecha 14 de abril se reúne la Comisión de Preadjudicaciones, analiza la oferta, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada por el Director de Administración Hospitalaria, entendiéndose que corresponde se declare desierto el Concurso de Precios nro. 14/23 por no reunir la oferta presentada las condiciones establecidas al superar el presupuesto oficial asignado, y teniendo en cuenta el monto cotizado se llame a Licitación Privada;

Que a fs. 38/55 el área Contrataciones adjunta pliego de bases y condiciones generales y particulares, solicitando el llamado a Licitación Privada nro. 10/23 con un presupuesto oficial de \$7.833.306.- con fecha de apertura 8/06/2023 a las 10 horas;

Que a fs. 57 obra dictamen de la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa informando que desde el punto de vista estrictamente legal y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, correspondería declarar desierto el Concurso de Precios nro. 14/2023 por no reunir la oferta presentada las condiciones establecidas, al superar el presupuesto asignado y teniendo en cuenta el monto cotizado el cual demandaría otro tipo de contratación, se llame a Licitación Privada nro. 10/23 para la compra de alimentos para caninos;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1°.** Declárase desierto el Concurso de Precios nro. 14/23. Llámese a Licitación Privada N° 10/23 para la adquisición de alimento para caninos.

**ARTICULO 2°.** El Presupuesto oficial es de \$ 7.833.306.- (Pesos siete millones ochocientos treinta y tres mil trescientos seis).

**ARTICULO 3°.** Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 8 de junio de 2023 a las 10 hs., en el Palacio Municipal Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

00001104

**ARTICULO 4°.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 17.00.00 Servicios de control bromatológico y zoonosis - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.0.0.0 bienes.


**ARTICULO 5°.** El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6°.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 904/23.

  
Dra. SILVIA MARA SIMIELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL